

manana la libra a San Moreno i comen a precio
de viente y dos queros

Havilito ^{or} El S. Gobernador Dn. Havilito el actual Cavildo
V. de ordinario

Memoria de Dn. Viceroy en este Ayuntamiento. Por Memoriales parados
de Salv. Pauri ^{or} a el mismo por decreto del S. Gov. el primero puebla
sobre q. se les ^{or} por Antonio y Salvador Pauri Maestros Paraden
habian los Hor. ^{or} a esta Ciudad solicitando de les de permiso y licencia p.
abrir sus hornos respectivos q. los tienen cerrados en vir-
tud de acuerdo de esta Ciudad, y el segundo por el mis-
mo Salvador solicitando a Dn. S. Gov. mandase citar
a Cavildo Extraord. p. Huelva sobre lo q. tiene pedido
y demas que contiene. Y entendida acienda: Que entre
yendo en el dia de manana en el dicho el total imp.
a la Reina q. a pronta les ha correspondido en
los quince dias señalados seg. el N.º de hecho por
la misma de a luego de les permitira abrir sus fa-
bricas

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante Nos. los S.ºs. Escriv.
nos mag.º de este Ayuntamiento de q. Certificamos y damos fe=

Vicente Garrias

Francisco Ponete Juan Alvarado

Cavildo Extraord.º En la M. N. y M. L. Ciudad de Santiago

